

## Introducción

Griselda De Paoli, Gisela Correa, Darío Velázquez

FHAYCS-UADER

Equipo del Gabinete de Arqueología y Etnografía (GAE), Red de Museos Pedagógicos

---

Al plantearse la producción del dossier correspondiente al número 4 de Hablemos de Historia, el Consejo Editorial decidió poner en el eje de la convocatoria el tema “Patrimonio”, invitando a un conjunto de colegas a compartir sus investigaciones en torno a él.

Los valiosos aportes que constituyen el dossier nos muestran ya desde sus palabras claves una clara confluencia: PATRIMONIO-MUSEO-VALORACIÓN PATRIMONIAL-PRESERVACIÓN y USOS, sólo por destacar algunas y nos hacen transitar por una diversidad de propuestas que provocan al debate y a la reflexión y nos pasean por declaraciones de interés, objetos-mercancías, depósitos en vitrinas y otros espacios, los usos pedagógicos y/o la producción científica de disciplinas como la geografía y la paleontología. Desde el hoy, redescubiertos, nos desafían a un nuevo análisis o una reinterpretación e involucran a los museos, como espacios de patrimonialización y de comunicación.

Es precisamente la reflexión a la que los ricos textos nos impulsan, la que nos lleva a la necesidad de plantear algunas cuestiones que pueden contribuir a complementar el diálogo entre ellos, para articular la especificidad temática de cada trabajo con ese núcleo de conceptos claves que los vinculan.

Los valores del patrimonio forman parte de los discursos asociados a la gestión del mismo, que involucra aquellos de carácter histórico, estético, natural, inmaterial, social y económico (Pastor Pérez y Díaz Andreu, 2022). En torno a ellos el concepto de patrimonio se ha expandido, superando en primer lugar la idea tradicional que lo focalizaba en el monumento y, en segundo lugar, por el rol que desde esos valores fue asumiendo precisamente en lo político, económico y social (Endere, 2009).

Ya en 1972 la Convención Mundial del Patrimonio, auspiciada por la UNESCO, “declara que el patrimonio universal está compuesto por el patrimonio cultural y el natural, y que ambos deben ser preservados...”. En nuestro país, la Constitución de la Nación Argentina en el Artículo 41º, garantiza desde 1994 la protección y preservación del patrimonio natural y cultural. Para su funcionalidad, la Ley N° 25.197 estableció el Régimen del Registro del Patrimonio Cultural y la conceptualización de “bienes culturales”, en tanto que la N° 25.743 dispuso la Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico en todo el territorio nacional. Finalmente, con la Ley N° 26.556, Argentina aprobó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cul-

tural Subacuático. Las disposiciones tienen como objetivo central evitar que los bienes que forman parte de ese patrimonio se pierdan, deterioren o ilícitamente salgan del país.

Sin dudas, el concepto de patrimonio ha ido ganando potencia y las Convenciones Internacionales, tanto como las normativas nacionales, han tenido un gran desarrollo constituyéndose en un sólido marco. Sin embargo, resultan insuficientes si no están acompañadas por una construcción social que genere conciencia patrimonial más allá del discurso y la norma. Esta última con frecuencia colisiona con circunstanciales intereses económicos, rediseños urbanos indiferentes a lo patrimonial, problemas presupuestarios para la implementación de programas de conservación y aquellos que genera la funcionalidad de espacios y edificios históricos, sin el adecuado resguardo.

El primero de los trabajos reunidos en este dossier muestra las vicisitudes que desde Hamburgo a Valparaíso sufre una preparación solicitada a una casa de Historia Natural por el Director del Museo Nacional de Chile. La parcial transcripción de una serie de cartas emitidas por el mismo, constituyen el eje vertebrador del artículo, y permiten analizar las situaciones enlazadas con las fragilidades nacionales y las infraestructuras transnacionales que -las autoras sostienen- caracterizan el funcionamiento del museo de Chile y de otros lugares del mundo. Podgorny y Sandoval abordan la distribución mundial de animales naturalizados desde nodos como Hamburgo, y nos acercan al proceso de montaje de una empresa de artículos etnográficos y animales disecados, con notables instalaciones y estructura laboral, comercio y flujo, que prolifera en el siglo XIX, más allá de Hamburgo, con la creación de los grandes museos-monumentales de la segunda mitad de ese siglo. La trama naviera generada constituyó un denso tejido dentro del cual viajaban una diversidad de objetos, entre ellos osos, monos y rinocerontes, a museos como el de Chile, y dentro de ella se pueden rastrear las infraestructuras transnacionales que caracterizan el funcionamiento de los museos de historia natural.

De la distribución mundial de animales naturalizados nos desplazamos a la ponderación de un Patrimonio Universitario. En tanto patrimonio común, nos pone a la vista la urgencia de generar en el ámbito universitario conciencia en torno a él, producir acciones de sensibilización y estrategias de comunicación. En el caso de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, forman parte de su patrimonio las colecciones del Gabinete de Arqueología y Etnografía (GAE), desde donde se trabaja en ese sentido.

En su artículo, De Paoli, Correa y Velázquez informan una experiencia de valoración patrimonial de dicho Gabinete, llevada adelante como equipo de la Red de

Museos Pedagógicos de la FHAYCS a través de una serie de acciones de conservación preventiva, registro, catalogación y de comunicación e investigación. Dichas tareas fueron orientadas a afirmar un perfil institucional de gabinete/museo que, a tono con sus objetivos: colecciona, conserva, estudia y exhibe su patrimonio, convoca a investigadores, docentes y público en general sin descuidar su compromiso pedagógico.

En consonancia con los roles y objetivos mencionados respecto del GAE, el trabajo siguiente es producto de un convenio impulsado por éste, entre la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales (UADER) y el CICYTTP de Diamante, que permitió la realización de un trabajo de identificación de vertebrados fósiles pertenecientes a la colección del GAE. Los ejemplares analizados por Noriega, Schmidt, Ferrero y Gottardi, pertenecieron originalmente al Museo Provincial de Entre Ríos, fundado por el Profesor Pedro Scalabrini, y fueron transitando distintos cambios institucionales hasta que en el 2000 llegan a la FHAYCS de la recién creada UADER. El trabajo da cuenta de la identificación de las piezas de carácter paleontológico depositadas en el GAE. El acervo estudiado se constituye en prueba imprescindible para la reconstrucción de las faunas del pasado geológico del territorio provincial, y es legado de saberes culturales para futuras generaciones.

También es parte del patrimonio que cobija el GAE una colección pedagógica de diapositivas de vidrio. Antes de los actuales medios digitales, otros soportes ya han convertido las imágenes en objetos viajeros, tal como lo expresa el texto aportado a este dossier por Verónica Hollman. La autora indaga dentro de las 4715 diapositivas existentes en la colección, alrededor de 800 correspondientes a la sub-colección de Geografía, focalizándose en las que reproducen imágenes fotográficas de paisajes, como portadoras de mundos en miniatura que por su tamaño y soporte pueden ser transportadas fácilmente para su uso con fines educativos. Se analiza, además, las características del soporte vidrio para las imágenes, los posibles orígenes de las placas, las particularidades de las imágenes en tanto paisajes, y los procedimientos aplicados al uso pedagógico de las mismas.

A partir de su aporte, Gabriel Cocco nos propone reflexionar sobre el concepto mismo de patrimonio, enfocándose en qué cosas hacen al valor del patrimonio y las propiedades que lo hacen excepcional. Consideraremos primero que Argentina tiene doce sitios incorporados a la Lista del Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Unesco (Convención de 1972), que cumplen con el requisito establecido de revestir “una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad” (Unesco 2006). Para su selección la Convención estableció los procedimientos y lineamientos pertinentes. El autor trae a consideración el caso

puntual de la propuesta que en el 2005 impulsó el Gobierno de la provincia de Santa Fe (Argentina), para la candidatura del sitio histórico-arqueológico Santa Fe la Vieja, con el fin de ser considerado Patrimonio de la Humanidad. Constituían un respaldo innegable a dicha postulación, su carácter, entre otros, de exponente arqueológico excepcional y los principios de integridad y autenticidad plenamente cumplidos. Detallados los procedimientos e instancias que se siguieron, que comenzaron por el tratamiento de la propuesta por el Comité Argentino de Patrimonio Mundial para esta nominación, la propuesta no fue incorporada a la Lista tentativa de Argentina. Cocco nos señala las implicancias de los intereses sectoriales y políticos y otros aspectos que cruzan los procedimientos, que van más allá de la conservación y de su valor universal excepcional requerido, sin dejar de señalar que además de las críticas, ha habido esfuerzos para ampliar el marco de referencia para aplicación de la Convención y garantizar que abarque la diversidad del patrimonio mundial.

Completa nuestra propuesta inicial de provocar -desde este dossier- a la reflexión y al debate, el texto que refleja la rica investigación de Sonia Tedeschi, que hace foco en la Educación Patrimonial y en los tres conceptos centrales de la misma -“conocimiento, recuperación y preservación”- ofreciéndonos para ello el acercamiento a experiencias de campo realizadas entre 2013 y 2022 desde Cátedras de las carreras de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional de Litoral, partiendo del eje Historia y Memoria. Los siete casos expuestos están focalizados mayoritariamente en el patrimonio histórico cultural de la región Litoral.

Nos ilustra en torno a la evolución del concepto de Patrimonio en la Argentina hasta el logro de su institucionalidad, así como acerca de los permanentes peligros en torno al patrimonio, el tráfico de bienes, la necesidad de conocimiento y capacitación de cuadros técnicos, la burocratización administrativa, el marco legislativo y otras cuestiones que son parte del problema y de sus soluciones.

## Bibliografía

- Endere, M. (2009). Algunas Reflexiones acerca del Patrimonio. En *Endere, M. y Prado, J. (eds.) Patrimonio, Ciencia y Comunidad. Su abordaje en los Partidos de Azul, Tandil y Olavarría*. Olavarría: UNICEN y Municipalidad de Olavarría. 17-45.
- Pastor Pérez, A. y Díaz-Andreu, M. "Evolución de los valores del patrimonio cultural", en *Revista De Estudios Sociales 1 (80)*, 2022, 3-20.